

GILBERTO NOVOA MONTALVO
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, ENCARGADO
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DESPACHO EN QUITO,
MEDIANTE RESOLUCION No. 32252 DE 22 DE OCTUBRE DE
1982, DE LA SEÑORA SUPERINTENDENTE.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley; y,

CONSIDERANDO

QUE mediante escritura pública de 14 de octubre de 1982, celebrada ante el notario Néstor Cuervo del cantón Quito se ha constituido la compañía de responsabilidad limitada denominada "JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.";

QUE el señor José Soliver Cueva Valásquez, debidamente autorizado, ha comparecido a este despacho para solicitar la aprobación de la constitución de la compañía "JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.", a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la escritura pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE la Secretaría Nacional de Información Pública, mediante Oficio No. 0531 de 8 de octubre de 1982, ha emitido informe favorable para la constitución de la compañía;

QUE el Banco de la Producción S.A., certifica el depósito en Cuenta de Integración de Capital de la compañía;

QUE para el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez;

QUE el Departamento Jurídico mediante Memorando No. DJ-RI-32-545 de 15 de octubre de 1982 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite;

RESOLUO

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "JOSE CUEVA RADIO CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUERES (S/.250.000,00) dividido en doscientas cincuenta (250) participaciones de UN MIL SUERES (S/.1.000,00) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la escritura pública de 14 de octubre de 1982.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la escritura pública de 14 de octubre de 1982 que será elaborado por esta superintendencia, se publique por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del diario en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este despacho para su archivo.

ll

25 NOV 82

13

COPIA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Suiza, a 26 OCT 1982

26 OCT 1982

~~León. Gilberto Noya Montalvo.
SUSCRIBIDO EN LA SECRETARÍA, ENCARGADO
DE LA SECCIÓN DE TRABAJO.~~

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 1190 del Registro Mercantil, tomo 113.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.-EL REGISTRADOR.-



Dr. García Randeras
ESTRADOR MERCANTIL